

Puerto San Julián, 23 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.064/2022-UASJ, y;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la convocatoria a concursos para la cobertura de cargos escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de la primera etapa del Programa de Consolidación de la Planta NODOCENTE;

QUE por Resolución N° 082/23-R-UNPA se convoca a Concurso Abierto para la cobertura del Cargo de la Planta de Administración y Apoyo en la Unidad de Gestión Unidad Académica San Julián: Código: 524-A256-P, Área: Secretaría de Administración, Sector: Compras, Agrupamiento: Administrativo, Categoría: 4 (cuatro) CCT;

QUE en el Anexo II de la Resolución mencionada ut supra se establece el cronograma para la convocatoria y substanciación del concurso del cargo 524-A256-P;

QUE el periodo de inscripción se establece desde el día 13 de marzo de 2023 y hasta el día 17 de marzo de 2023;

QUE mediante el Artículo 29° del Anexo de la Ordenanza N° 122-CS-UNPA, se establece que la autoridad responsable de concursos debe verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la presentación de la documentación obligatoria de las inscripciones recibidas;

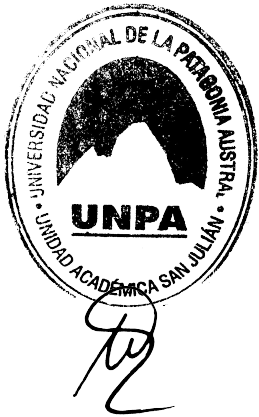
QUE por Resolución N°082/23-R-UNPA, se designa a Sra. Arrieta, Laura (DNI 22.287.348) como Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES para la Unidad de Gestión: Unidad Académica San Julián;

QUE obra en las presentes actuaciones Acta de la Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES detallando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N°122-CS-UNPA, en la Resolución N° 082/23-R-UNPA, y la presentación de la documentación obligatoria;

QUE el artículo 29° de la Ordenanza N°122-CS-UNPA establece que la autoridad unipersonal de la Unidad de Gestión a la que pertenecen los cargos emitirá, previa verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos y de la documentación obligatoria, un instrumento legal con la nómina de postulantes aceptados y excluidos;

QUE por lo expuesto, en el Anexo I del presente instrumento legal se detallan los/as postulantes admitidas/os en el Concurso convocado por Resolución N° 082/23-R-UNPA para la Unidad de Gestión: Unidad Académica San Julián, Código: 524-A256-P;

QUE por lo expuesto, en el Anexo II del presente instrumento legal se detallan los/as postulantes excluidas/os en el Concurso convocado por Resolución N° 082/23-R-UNPA para la Unidad de Gestión: Unidad Académica San Julián, Código: 524-A256-P;



QUE debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

**LA DECANA
DE LA UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
DISPONE**

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a las/os postulantes inscriptas/os en el Concurso Abierto para la cobertura del Cargo de la Planta de Administración y Apoyo en la Unidad de Gestión Unidad Académica San Julián: 524-A256-P, Área: Secretaría de Administración, Sector: Compras, Agrupamiento: Administrativo, Categoría: 4 (cuatro) CCT, convocado por Resolución N° 082/23-R-UNPA, que se detalla en el Anexo I de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°: EXCLUIR a las/os postulantes inscriptas/os en el Concurso Abierto para la cobertura del Cargo de la Planta de Administración y Apoyo en la Unidad de Gestión Unidad Académica San Julián: 524-A256-P, Área: Secretaría de Administración, Sector: Compras, Agrupamiento: Administrativo, Categoría: 4 (cuatro) CCT, convocado por Resolución N° 082/23-R-UNPA, que se detalla en el Anexo II de la presente Disposición.

ARTICULO 3°: ESTABLECER el período de consignación de la nómina de aspirantes aceptados y excluidos mediante Instrumento Legal es durante los días 22 y 23 de marzo de 2023, de acuerdo al Anexo II de la Resolución N° 082/23-R-UNPA.

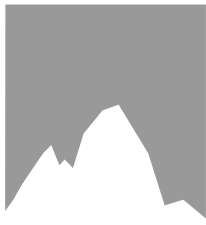
ARTICULO 4°: ESTABLECER el período de Publicación del Instrumento Legal de la nómina de inscriptos/as admitidos/as durante los días 27 y 28 de marzo de 2023, de acuerdo al Anexo II de la Resolución N° 082/23-R-UNPA.

ARTICULO 5°: REMITIR copia de la presente a la Secretaría de Planeamiento de Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

ARTÍCULO 6°: TOMEN RAZÓN Rectorado, Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES, Prensa de la Unidad Académica San Julián, interesados/as, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. Natalia Collm
Decana



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I - POSTULANTES ADMITIDAS/OS

UUGG: UASJ - Código: 524-A256-P - Área: Secretaría de Administración - Sector: Compras -
Agrupamiento: Administrativo - Categoría: 4 (cuatro) CCT - Instancia: Abierto

Apellido y Nombre	CUIL
AMAN, XIMENA PAOLA	27-27655343-2
AQUILANTI, LISANDRO JESÚS	28-35733464-1
D'ANGELO, ALEJANDRO ALFREDO	20-16936605-6
FEU, CAROLINA BELÉN	27-42285972-7
GARZÓN, NÉSTOR RAÚL	20-25766787-2
GONZÁLEZ, NILDA DEL VALLE	27-23412094-3
GUZMÁN, MOISES ARIEL	20-30502845-3
LADA, SANTIAGO RUBÉN	20-35569382-2
LARREA, LEILA SOLANGE	27-34380582-4
MANRÍQUEZ, NATALIA SOLEDAD	27-30716787-0
MIRANDA, NATALIA BELÉN	27-35897521-1
RODRÍGUEZ, NATALÍ CAROLINA	27-37225851-4
TORRES, VERÓNICA ALEJANDRA	27-33447072-0
TRABA, FLORENCIA	27-37900662-6
VERA PÉREZ, ARACELI MAGALÍ	27-30716758-7
VERDÚN, FAUSTO	20-43360177-8
VERGARA, MARÍA PAULA	27-18869788-2



Natalia Collm
Lic. Natalia Collm
DECANA
Unidad Académica San Julián
UNPA



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO II - POSTULANTES EXCLUÍDAS/OS

UUGG: UASJ - Código: 524-A256-P - Área: Secretaría de Administración - Sector: Compras -
Agrupamiento: Administrativo - Categoría: 4 (cuatro) CCT - Instancia: Abierto

Apellido y Nombre	CUIL
ALDER SCHIAFFINO, Amalia Inés	27-27270766-4
ARMELLA, HÉCTOR RUBÉN	20-28008815-4
AVILA, MARÍA SUSANA	27-32495361-8
AZAMÉ, PABLO SEBASTIÁN	20-29980542-2
CÁRDENAS, MARÍA ROMINA	27-32246197-1
CHÁVEZ, GONZALO GABRIEL	20-38711659-2
ESMAIN, FABIANA IVANNA	23-33315549-4
LIZONDO, JAVIER ALEJANDRO	20-28086140-6
MARCUCCI, NATALIA	27-29135691-0
MARTÍNEZ, LIDIA RITA	27-32825092-1
MENDOZA, VIVIANA MARGARITA	27-34292982-1
ROBERTS, MARÍA VICTORIA	27-27700082-8
SALDIVIA GONZÁLEZ, YASMIN SOLANGE	27-44020989-6
SANTANA, MAURO ARIEL	20-34253951-4




Lic. Natalia Collm
Decana